

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 40 del 19 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN AFD N° 04.-

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL FUNCIONARIO IUAN ANTONIO GARCÍA ÁVALOS, EN LA 53° ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA EL DESARROLLO (ALIDE)"
(HOJA 1/3).-

VISTO: La Ley N° 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2640/2005 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO", MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021".-

El Decreto N° 8.360/2022 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES".-

La Ley N° 7.050 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", de fecha 04 de enero de 2023.-

El Decreto N° 8.759 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.050, DEL 4 DE ENERO DE 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", de fecha 26 de enero de 2023.-

El Reglamento de Capacitación para Funcionarios de la Agencia Financiera de Desarrollo vigente, aprobado por Resolución AFD N° A05R07F170114, de fecha 17 de enero de 2014.-

El Reglamento de Pago y Rendición de Cuenta de Viático por Beneficiario vigente, aprobado por Resolución AFD N° 09 del Acta de Directorio N° 39 del 29 de junio de 2022.-

El Reglamento de Ejecución Presupuestaria de la Agencia Financiera de Desarrollo, aprobado por Resolución AFD N° 04 del Acta de Directorio N° 08 de fecha 01 de febrero de 2023.-

La invitación de la Asociación Latinoamérica de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE) para la Reunión Anual de ALIDE 2023, a realizarse del 31 de mayo al 02 de junio de 2023, en San Pedro Sula, Honduras, ingresada por Mesa de Entrada AFD como Expediente N° 403 de fecha 08 de marzo de 2023.-

La Solicitud de Capacitación N° 07/2023 de fecha 19 de mayo de 2023.-

El Informe de Disponibilidad Presupuestaria N° 054/2023, de fecha 19 de mayo de 2023.-

CONSIDERANDO: Que la AFD es miembro activo de la Asociación Latinoamérica de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE) y cuenta con derecho a voto durante las Asambleas Anuales.-

Que de la Asamblea Anual de la ALIDE participan nuestros pares de la región, por lo que se constituye en una oportunidad única para abordar temas relevantes para las bancas de desarrollo; lo cual con seguridad contribuirá para llevar adelante los nuevos desafíos de la institución, teniendo en cuenta la nueva carta orgánica vigente, por lo que resulta necesario enviar a un representante de la institución.-

FIRMADO PRESIDENTA INTERINA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO.-



SANDRA BENÍTEZ
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 40 del 19 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN AFD N° 04.-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL FUNCIONARIO JUAN ANTONIO GARCÍA ÁVALOS, EN LA 53° ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA EL DESARROLLO (ALIDE)”
(HOJA 2/3).-

...///...

Que por la Solicitud de Capacitación N° 07/2023, se eleva a consideración la participación del funcionario Juan Antonio García Ávalos en la 53° Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), a realizarse del 31 de mayo al 02 de junio de 2023, en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras.-

Las consideraciones expresadas en el Informe del área de Recursos Humanos sobre la referida Solicitud.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

- Art. 1º.-** Autorizar la participación del funcionario Juan Antonio García Ávalos, Ejecutivo Comercial Senior de la AFD; en la “53° Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE)”, a realizarse en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.-
- Art. 2º.-** Conceder el permiso correspondiente al funcionario de la AFD, cuya participación ha sido autorizada para asistir a la mencionada Asamblea, del 30 de mayo al 02 de junio del corriente año.-
- Art. 3º.-** Autorizar a la Gerencia de Planificación y Finanzas, a través del área de Tesorería, dependiente del Departamento de Operaciones, a efectuar el pago de los pasajes aéreos y del viático por la cantidad de cinco días (5) días, al funcionario cuya participación ha sido autorizada en el artículo 1º de la presente Resolución, del 100% del importe diario establecido en la Tabla de Valores de Viáticos para el Exterior del País vigente, aprobada por el Decreto N° 8.759/2023, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Pago y Rendición de Cuenta de Viático por Beneficiario vigente.-
- Art. 4º.-** Disponer la imputación de las erogaciones autorizadas en el artículo precedente al Objeto de Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.-
- Art. 5º.-** Establecer que el participante deberá entregar al área de Recursos Humanos una copia de la constancia o certificado correspondiente, una vez concluida la mencionada Asamblea. Asimismo deberá presentar al Directorio un informe sobre la misma, así como los materiales si hubiere.-

FIRMADO PRESIDENTA INTERINA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO.-


SANDRA BENITEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 40 del 19 de mayo de 2023

RESOLUCIÓN AFD N° 04.-

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL FUNCIONARIO JUAN ANTONIO GARCÍA ÁVALOS, EN LA 53° ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA EL DESARROLLO (ALIDE)"
(HOJA 3/3).-

...///...

- Art. 6°.- Encomendar al área de Recursos Humanos velar por el cabal cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de Capacitación para Funcionarios de la AFD y en el Decreto Reglamentario N° 8.759/2023.-
- Art. 7°.- Comunicar a quienes corresponda.-

FIRMADO PRESIDENTA INTERINA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO.-


SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

